

# DIARIO BALEAR.

*S. Manuel mártir y S. Raimundo confesor.*

*Cuarto creciente á 4 horas y 11 minutos de la mañana en Libra. Vario.*

El sol sale á las 4 y 37 minutos: pónese á las 7 y 23 minutos.

## LA SUSCRIPCION

Este periódico es á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 cuartos.

## SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### SAJONIA.

*Leipsick 7 de mayo.*

Habiéndose restablecido en Dresde la tranquilidad pública, ha salido de aquella corte casi toda la tropa de línea. Las pesquisas siguen haciéndose con toda actividad, y bien pronto se podrá publicar una exacta nota de su resultado. Mientras ha durado la última feria, que ha sido muy mala, presentaron los israelitas una solicitud pidiendo se les concediesen iguales prerogativas que á los comerciantes cristianos, porque de lo contrario no volverían mas á ella, y si irían en lo sucesivo á la de Naumburgo.

Las cartas de Berlin nos dicen que se están haciendo allí formidables preparativos: en la fundicion Real no se cesa de preparar bombas y balas; de modo que por lo que se ve, hay poca esperanza de ver realizada la promesa de un pronto desarmamento, hecha por el ministerio frances, mucho mas porque nadie cree que pueda este sostenerse mucho tiempo. (*Gaceta de Madrid.*)

### ALEMANIA.

*Augsburgo 15 de mayo.*

Escriben de Bosnia que cada dia se hacen mas alarmantes los progresos de los insurgentes contra la autoridad del Sultan. Se asegura que el número de los rebeldes llega ya á 600, los cuales están á las órdenes de Alí-bey, que se ha apoderado ya de Sofía. Los insurgentes piden: 1º la disolucion de las tropas regulares: 2º el restablecimiento de los genizaros: 3º la restitucion de los bienes confiscados que hubiesen pertenecido á los genizaros ajusticiados ó desterrados: 4º que se restituyan á los ulemas los privilegios que antes tenían: 5º la abolicion de los nuevos impuestos: 6º que se indemnice á todos cuantos hubieren sufrido pérdidas con motivo de las nuevas instituciones y por las cargas impuestas por la última guerra. Es evidente á primera vista que son tales estas condiciones, que es imposible acepte una el

Sultan sin que al instante se precipite del trono. Se dice tambien que no le quedan en Constantinopla sino 100 hombres de tropas disponibles. Se da por cierto que habiéndose visto precisado el gran visir á rendirse á discrecion habia sido decapitado. Con este servidor tan fiel como hábil ha perecido el último apoyo del Sultan. Los albaneses, los bosniacos y los servios se hallan en un estado de fermentacion que hace temer las mas funestas consecuencias: se asegura que son inducidos, movidos y estimulados por agentes estrangeros. (*Id.—De la de Augsburgo.*)

### AUSTRIA.

*Viena 7 de mayo.*

El embajador ingles lord Cowley se dispone para salir de esta capital en el momento que llegue su sucesor Mr. Lamb.

Nos dicen de Semlim que el Gran Señor ha convocado á todos los verdaderos creyentes para resistir á los rebeldes. Los sucesos ocurridos en Turquía se consideran aqui como de mucha gravedad, y llaman la atencion pública tanto como los de Polonia.

Karaphey-Oglou, uno de los principales gefes insurgentes, entró en Sofía el dia 20 del pasado al frente de 1000 hombres, y ha permitido á la guarnicion turca que habia en la plaza, compuesta de 1200 hombres, que se retire donde quiera.

El gran visir se halla en Bitoglia estrechado por los insurgentes: pero aseguran que Husein-bajá marcha á su socorro desde Andrinópolis con un ejército de 3000 hombres.

Dicen de Prevesa que se reúne un cuerpo griego de 4000 hombres con intencion de hacer una tentativa contra el gran visir, á ver si pueden vengar la muerte de algunos capitanes de su nacion que se llevó á Janina, donde les mandó quitar la vida sin ninguna forma de proceso. (*Id.—De id.*)

### ITALIA.

*Nápoles 24 de abril.*

El Rey se ha establecido por algun tiempo en

Sessa, pueblo inmediato á Capua, á 13 leguas al norte de la capital, para vigilar allí y dirigir las maniobras y ejercicios de los 80 suizos de infantería, de la caballería y de la artillería que ha reunido en aquel punto. (*Gaceta de Madrid—De la Centinela ginebrina.*)

## PAISES-BAJOS.

*Brusélas 14 de mayo.*

Ayer llegó á esta ciudad Mr. de Brouckere, uno de nuestros comisionados en Lóndres. El príncipe Leopoldo sigue con buenas disposiciones; el grande obstáculo no es ya el Luxemburgo sino el Limburgo; de modo que sobre este punto giran ahora las negociaciones. Mr. de Brouckere ha venido á esta ciudad con el objeto de pedir instrucciones sobre este particular; pero Mr. Devaux, que salió para Lóndres en la noche del 9, ya habia prevenido esto.

El viage del lord Ponsomby tambien lleva el mismo objeto. El gobierno, como toda la nacion belga, sigue invariable, y en el mismo sentido están concebidas las instrucciones que se han dado á Mr. Devaux. (*Id.—Del Correo de los Paises-Bajos.*)

*Idem 15.*

Se asegura que la llegada de M. H. de Brouckere ha obligado á los ministros á que se reúnan en consejo de gabinete; los pliegos de Lóndres dan pocas esperanzas. Del consejo no ha salido otro resultado que el dar nuevas instrucciones á la numerosa embajada de Lóndres. Tambien se han espedido órdenes á los diversos comandantes del ejército para que ocupen inmediatamente todas las posiciones mas próximas á la línea. (*Id.—De la Emancipacion.*)

*Idem 16.*

Escriben de Ambéres con fecha 15 de mayo: «Esta mañana salieron de la plaza 500 holandeses, los cuales tomaron posesion del fuerte situado al frente de la ciudadela, desde donde limpian las cercanías, y principalmente el término de Kiel: han cortado el camino de Boom, en donde han puesto empalizadas, y están fortificándole.

«Solo el que tenga una idea ecsacta de estos lugares puede conocer la importancia de esta posicion. Debe observarse que este fuerte, segun la opinion mas generalmente acreditada, habia permanecido neutral; mas lo que hay de cierto es que el camino de Boom ha sido siempre frecuentado de los belgas; y que el fuerte ó castillo no estaba ocupado aun el 21 de noviembre, ni lo ha sido en mucho tiempo despues por los holandeses. Ahora resta saber si semejante violacion del armisticio se tolerará.» (*Id.*)

*Idem 17.*

Segun las últimas noticias recibidas de Ambéres parece que el dia de ayer se habia pasado con tranquilidad. El barco de vapor el *Curazao* habia divisado una corbeta que entró en la rada. Corren voces de que los holandeses habian desembarcado 150 hombres en las cercanías de la *Ecluse-Bleue*, con

intencion de inundar los paises circunvecinos. (*Id.—Del Independiente.*)

—La opinion mas acreditada entre los comerciantes es que las agresiones de los holandeses tienen por objeto el escitar á los belgas á tomar las armas, á fin de romper las negociaciones entabladas en Lóndres, y que se miran como próximas á terminarse felizmente. (*Id.*)

—Ayer llegó con mucha precipitacion un correo, y se dirigió á la casa del Regente, en donde se apeó. (*Id.*)

—En la noche del 15 al 16 se dió orden á una de las baterías de artillería que se hallan en el patio de uno de nuestros palacios, para que marchase hácia Ambéres. Inmediatamente se engancharon las piezas, y se pusieron en camino ántes de amanecer. (*Id.*)

—El general Belliard tambien salió ayer mañana para Ambéres, y le ha seguido el secretario del lord Ponsomby.

El objeto del viage de estos señores es, segun se dice, contener los efectos de la violacion del armisticio. (*Id.*)

## FRANCIA.

*Paris 21 de mayo.*

En el *Diario de Comercio de Ambéres* se lee lo siguiente:

«Ambéres 19 de mayo. Se anuncia que el Príncipe de Sajonia-Coburgo ha aceptado el trono de Bélgica bajo las condiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Que esta monarquía permanecerá en el mismo estado en que se hallaba en el año 1790. 2.<sup>a</sup> Se indemnizará al Rey Guillermo por la pérdida del Luxemburgo. 3.<sup>a</sup> Maestricht continuará siendo plaza prusiano-austriaca. 4.<sup>a</sup> Se indemnizará tambien al Rey Guillermo por el territorio de Limburgo, que se unirá á Bélgica. 5.<sup>a</sup> La deuda queda dividida conforme se ha arreglado en el anterior protocolo. (*Id.—De M. de C.*)

—La insurreccion de Albania toma un carácter demasiado grave. Se dice que el gran visir, despues de haberse rendido á discrecion, fué decapitado por los insurgentes. Es tanta la ecsaltacion de los ánimos en las provincias que se mira como muy posible el que Ali-bey se dirija á Constantinopla al frente de 6000 hombres. La Puerta se halla en una situacion muy crítica. Se dice que la Rusia ha contribuido á la sublevacion de la Albania, Servia y Bosnia contra aquella Potencia. (*Id.—De la Cotidiana.*)

—Copiamos de la *Gaceta de Berlin* lo que sigue: «Memel 11 de mayo. Ayer hubo en Kottinga una accion en que 100 hombres de caballería rusa derrotaron completamente á 500 samogicios. Junto á Dorbian ha habido hoy otro choque, cuyos pormenores se ignoran; mas aseguran que 900 samogicios se sostienen en la posicion en que se hallaban, y que los rusos se han visto precisados á replegarse sobre Polangen. (*Id.—De M. de las C.*)

—La *Gaceta de Francia* y otros varios papeles contienen el parte original del general polaco Dwernicki, en el que participa al generalísimo su retirada y entrada en la Galitzia: en él se confirma cuanto se tiene ya dicho.

El *Observador austriaco*, en artículo de Viena del 9 de mayo, da del cuartel general del feld-mariscal Diebitsch las noticias siguientes recibidas directamente.

»El general en jefe ruso, después de haber dado descanso á su tropa desde el 13 de abril, en el país situado entre Wengrow, Siedlice y Zuicaw, ha vuelto á principiar las operaciones el 24. El conde Pahlen recibió orden de encaminarse con su vanguardia sobre el camino de Kaluszyn y Stanislawow, mientras que el feld-mariscal con el resto de sus tropas, formadas en tres columnas, amenazaba el ala derecha del enemigo. Las columnas llegaron el 24 á Zebrak: el 25 se encontraron destacamentos enemigos al lado de Strozeck, que fueron rechazados al otro lado del arroyo Savidar: posteriormente se encontró al enemigo en posición delante de Jemsaben y de Kufflew, donde fué atacado y obligado á retirarse: el 25 por la noche estaba el cuartel general en Kufflew.

»El 26 al amanecer se trasladó á Minsk el conde Pahlen I, y el feld-mariscal á Kaluszyn; pero el generalísimo polaco no esperó el ataque, y se replegó sobre Praga, dejando solo una fuerte retaguardia en la posición favorable de Minsk. Esta retaguardia fué atacada inmediatamente por el general de infantería conde Pahlen, y rechazada, con una pérdida considerable de muertos y heridos, hasta Dembe-Wielkie, donde tomó posición. La pérdida de los rusos fué de 80 hombres y 150 heridos; por consiguiente poco considerable. Entre los muertos se halla el coronel Borisoff, y entre los heridos el general Skobeleff y otros generales.

»El 27 se adelantó el feld-mariscal hasta Minsk, donde el 28 estaban concentradas todas sus principales fuerzas, hallándose en Stajasle el conde Pahlen, y las avanzadas en Dembe-Wielkie. Los guardias habían recibido orden de pasar el Bug por Nur, para unirse con el ejército.

»Las calamidades que sufren las provincias por donde transitan los dos ejércitos se aumentan de la manera mas sensible por el cólera que reina entre las tropas, principalmente en el ejército polaco. Solo en Mienia se encuentran en un convento 400 polacos enfermos del cólera.

»En estos distritos ha llegado la miseria al último grado, de manera que no se puede comprender como los dos ejércitos se han de mantener mucho tiempo sobre un terreno tan desolado." (*Gaceta de Madrid.*)

—Hemos oído el diálogo siguiente, dice el *Corsario*, diálogo que podrá servir de lección á ciertos personajes:

»¿A que fin se hace viajar al Rey en esta ocasión?—Probablemente para que su influencia directa y personal entre en la balanza electoral.—Esto es contra la constitución; es peor que la proclama del otro.

—¿Quién ha dicho que nuestros ministros se hayan obligado á no obrar peor que Mr. de Polignac?—Humillar al Soberano hasta obligarlo á que haga el papel de solicitador de votos, es comprometerlo.—Comprometerlo; sí, teneis razon, así debe decirse:

comprometer; en eso se ocupan diariamente. ¿Sabeis que nombre dan en la lonja al próximo viaje de S. M.?—Nó,—Vaya, pues dicen que el consejo de ministros degrada la dignidad Real hasta el punto de que Luis Felipe no sea mas que el comisionado que la casa Perier y compañía envía para surtirse del artículo elecciones.—Cáspita! el caso es que la cosa tiene visos de verdad; pero la frase es fuera de propósito.—Fuera de propósito! ¿Sería mejor faltar á la verdad? Además ¿quién tiene la culpa?—Al llegar á esta palabra se separaron los interlocutores. La lección se había acabado. (*Id.*)

—El día 18 de este llegó á Nantes el teniente general Bonnet. En las inmediaciones de la Vendé se nota gran movimiento de tropas, y dentro de poco estarán reunidos 150 hombres para dispersar las cuadrillas de chouanes que infestan aquel territorio. (*Id.* —*Del Breton.*)

*Idem* 26.

»Protocolo número 21. Conferencia tenida en Foreign-office el día 17 de abril de 1831.

»Asistieron los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia.

»Al dar principio á la conferencia, el plenipotenciario de Francia declaró de oficio y en virtud de orden espresa del Rey su amo: que el gobierno francés accedía al protocolo de 20 de enero de 1831, aprobando completamente los límites que en él se habían asignado al nuevo Estado; que convenia en la neutralidad é inviolabilidad del territorio belga; que no reconocía al Soberano de Bélgica, sino en cuanto hubiese adherido plenamente á todas las cláusulas y condiciones del protocolo fundamental de 20 de enero de 1831, y que por consecuencia de estos principios el gobierno francés consideraba el gran ducado de Luxemburgo como enteramente separado de Bélgica; de suerte que este ducado debía permanecer bajo la soberanía y en las relaciones políticas que se le habían atribuido por los tratados de 1815. A esta declaración agregó el plenipotenciario francés algunas observaciones sobre la naturaleza de las permutas de territorio que se han de verificar entre Holanda y Bélgica, bajo la mediación de las cinco Potencias, conforme al artículo 4.º del protocolo de 20 de enero de 1831, á fin de conseguir las recíprocas ventajas de que ambos Estados tengan reunidas sus posesiones en cuanto sea posible; acerca del sistema constitucional del gran-ducado de Luxemburgo, de cuya observancia y permanencia salieron garantes las Potencias que firmaron los tratados de 1815; sobre las medidas que se podrían adoptar respecto á este último Estado; sobre la situación particular del ducado de Bouillon, y particularmente sobre los pormenores relativos á la ejecución del protocolo de 20 de enero de 1831.

»En fin, el plenipotenciario francés espresó de nuevo los vivos é invariables deseos que su gobierno ha manifestado siempre de permanecer perfectamente acorde con sus aliados, y cooperar con ellos á la conservación de la paz general y de los tratados sobre que aquella estriba. Esta declaración fué

recibida con unánime satisfacción por los otros cuatro plenipotenciarios, quienes declararon, que por su parte apreciaban como merecía el espíritu, el objeto y el contenido de ella, considerándola como feliz resultado de las esplicaciones consignadas en el protocolo número 20 del 17 de marzo, por consecuencia de las observaciones á que el protocolo de 19 de febrero habia dado lugar por parte de Francia; manifestando además, que así como era sumamente sensible á los cuatro gabinetes toda divergencia de opinion, aunque fuese momentánea, entre ellos y el de Francia, así les era sumamente satisfactorio ver, por la declaracion de su plenipotenciario, que este gobierno conserva el puesto que tan útilmente ocupa en las conferencias de Lóndres, unido á sus aliados, y dando con su consentimiento nuevo apoyo á los principios sobre que se funda el 19.º protocolo, y que derivan del de 20 de enero, corroborando de este modo la armonía que reina entre las Potencias, y dando la prenda mas segura de la conservacion de la paz general, pues todos los Estados contratantes pueden reclamar como un derecho la garantía que mutuamente se han ofrecido.

Respecto á las observaciones particulares con que el plenipotenciario frances ha acompañado su declaracion, la conferencia, despues de haberlas examinado, ha decidido unánimemente: 1.º que la discusion relativa á las permutas de territorio que se han de verificar entre Holanda y Bélgica, debe considerarse por ahora como eventual; pues no podrá hacerse con utilidad sino cuando las partes interesadas hayan accedido á los arreglos de que debe dimanar la separacion de Bélgica y Holanda, y cuando las operaciones de los comisionados para el señalamiento de las fronteras hayan esclarecido la cuestion de las permutas, poniéndola en estado de que los cinco gabinetes mediadores puedan resolverla con facilidad: 2.º que siendo el principio fundamental sobre que gira la conducta de las cinco Potencias el respeto debido á los tratados, era evidente que aquellos deben llevarse á efecto en lo que dice relacion al gran-ducado de Luxemburgo: 3.º que por consecuencia de los mismos principios, los plenipotenciarios de las cinco Potencias reunidos en conferencia en Lóndres examinarán los tratados ecsistentes en lo concerniente al ducado de Bouillon, á fin de acreditar, conforme á las observaciones del plenipotenciario frances, las particularidades que ofrece la situacion de este ducado para hacer mérito de ellas, y en cuanto sea justo, al tiempo de aplicar las medidas que puedan convenir respecto al gran-ducado de Luxemburgo.—Firmado: Esterhazy.—Wesseberg.—Talleyrand.—Palmerston.—Liewen.—Matuszewicz. (*Gaceta de Madrid—De la Cotidiana.*)

## ESPAÑA.

Madrid 1.º de junio.

Con fecha 5 de mayo último se sirvió S. M. declarar el uso de uniforme á los empleados de Real

Hacienda, cuya clasificacion comprende 10 artículos, que espresan la diferencia de dicho uniforme segun la diversa graduacion de los empleados. El artículo 11 es una nueva prueba del paternal amor del Rey nuestro Señor á sus pueblos y sus vivos deseos de la prosperidad de las fábricas españolas, pues dice así: „Y por último es la soberana voluntad de S. M., que así el paño como todos los demas efectos de que se construyan los uniformes sean precisamente de fábrica del reino, y de ningun modo de procedencia estrangera, bajo la responsabilidad de los gefes de las respectivas dependencias.” (*El Correo.*)

PALMA 17 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don José Santapau, capitán del regimiento infantería de Córdoba.—Parada Córdoba: rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, y sargento de hospital Provincial de Mallorca.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

*Don Fermin del Villar, condecorado con la cruz de distincion de la batalla de Tolosa de Francia, comisario ordenador honorario de los Reales ejércitos, interventor del de Cataluña y encargado interinamente de la ordenacion del mismo hasta la presentacion del Sr. D. Fernando Martinez Monge que es el ordenador de este ejército nombrado por S. M.*

Debiendo contratarse en virtud de Real órden de 29 de abril último el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estantes y transeuntes en este distrito por término de un año, que principiará en 1.º de octubre del corriente y finirá en 30 de setiembre del inmediato 1832, he señalado para su único remate el dia 14 de julio próximo y hora de las doce de la mañana: Y lo hago notorio para que los que quieran tomarlo á su cargo se presenten personalmente ó por medio de persona autorizada con poder bastante en los estrados de esta ordenacion á hacer sus proposiciones, ya sean por todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos, ó bien para una porcion cualquiera reunida ó separada de la misma demarcacion, bajo el pliego de condiciones que se manifestará por los Sres. gobernadores de Mataró, Vich, Manresa, Villafranca, Cervera, Talarn, Valle de Aran y Puigcerdá, por los comisarios de guerra ministros de Real hacienda militar en las plazas de Lérida, Tortosa, Tarragona, Gerona, Figueras y Seo de Urgel, y por el infraescrito escribano. Barcelona 1.º de junio de 1831.—Fermin del Villar.—Por mandado de S. Sria.—Salvador Subirana.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.